



# Resolución Gerencial Regional

Nº 058 -2010- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 14 DIC. 2010

## VISTOS:

Informe Nº 354-2010-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 14 de diciembre de 2010 de la Oficina de Planificación;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 030-2008 Gobierno Regional del Callao - GRPPAT de fecha 04 de diciembre de 2008, se aprobó el expediente de la actividad "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021" por un valor ascendente a S/. 540,922.01 (QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Y 01/100 NUEVOS SOLES) a precios al mes de julio de 2008, con un plazo de ejecución de quince (15) meses.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº. 025-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 03 de junio de 2009, se aprueba la modificación del expediente de actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021", por un valor ascendente total de S/. 481,870.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 029-2009-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 23 de junio de 2009 se ha dispuesto la modificación de la denominación del expediente de actividad, variando la denominación original "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2008-2021" por la denominación "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021", entendiéndose dicha nueva denominación, para todos sus efectos, en todos los documentos relacionados con la presente actividad.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 041-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 28 de agosto de 2009, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad hasta el 31 de Agosto de 2010.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 002-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de enero de 2010, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad hasta el 31 de Diciembre de 2010;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 008-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de febrero de 2010, se dispuso en su Artículo Primero aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad:



“Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021”

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 012-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de marzo de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021”, de acuerdo al anexo 1 de la referida Resolución, así como dejar sin efecto el Artículo Segundo, Tercero y Cuarto de la Resolución Gerencial Regional N° 008-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 017-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 04 de mayo de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021”, de acuerdo al anexo 1 de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 024-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT, de fecha 04 de junio de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021”, de acuerdo al anexo 1 de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 026-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLO-GRPPAT, de fecha 25 de junio de 2010, se dispuso aprobar la modificación del Presupuesto Analítico Integral de la Actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 - 2021”, de acuerdo a los anexos 1, 2 y 3 que forman parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 034-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLO-GRPPAT, de fecha 13 de setiembre de 2010, se dispuso aprobar la modificación del Presupuesto Analítico Integral de la Actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 - 2021”, de acuerdo al anexos 1 que forma parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 037-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRPPAT de fecha 04 de Octubre de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gastos del presupuesto analítico de la actividad: Desarrollo de Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 – 2021”, sin incremento del marco presupuestal, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 038-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRPPAT de fecha 05 de Octubre de 2010, se dispuso aprobar la modificación de la específicas de gastos 2.3.2.5.1.99 – Alquiler de Bienes Muebles del presupuesto analítico de la actividad: Desarrollo de Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 – 2021”, sin incremento del marco presupuestal, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 046-2010-Gobierno Regional del Callao- GRPPAT de fecha 10 de Noviembre de 2010, se modifica el nombre de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021” por el de “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2011 -2021”.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 047-2010-Gobierno Regional del Callao- GRPPAT de fecha 17 de noviembre de 2010, se aprueba la modificación entre específicas de gastos de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento



Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2011 -2021" sin incremento del marco presupuestal y se aprueban los términos de referencia para la contratación del servicio de impresión de tarjetas de invitación con sobre, impresión de brochure, servicio de mensajería, servicio de buffets y servicio de arreglos florales.

Que mediante la Resolución Gerencial Regional N° 056-2010-Gobierno Regional del Callao- GRPPAT de fecha 10 de diciembre de 2010, se realiza la modificación interna de la específica de gasto 2.3.2.7.11.992 del presupuesto analítico de la Actividad "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2011 -2021", sin incremento del marco presupuestal y se aprueba los términos de referencia para el servicio de Asesoría para la Actividad.

Que mediante el informe visto, la Oficina de Planificación manifiesta que teniendo en cuenta que la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2011-2021", se encuentra en proceso de culminación, se requiere la contratación del servicio para el diseño, diagramación, e impresión del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021.

Que mediante el informe visto, la oficina de Planificación manifiesta que se requiere efectuar la modificación interna de la específica de gasto 2.3.2.2.4.4, habilitando para el servicio del diseño, diagramación, e impresión del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021, un monto de S/5,130.00

Estando a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación interna de la específica de gasto 2.3.2.2.4.4 del presupuesto analítico de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2011 - 2021", sin incremento del marco presupuestal, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** los Términos de Referencia para la contratación del servicio del diseño, diagramación, e impresión del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021, sin incremento del marco presupuestal, de acuerdo al Anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
DANIEL CASELLA D'ALASCIO  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



**ANEXO Nº 1**  
**Presupuesto Analítico**

**Actividad DESARROLLO Y GESTION DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO**  
**DE LA REGION CALLAO 2011-2021**

ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	MESES/DIAS	P. UNIT	Total
<b>2.3.1.1.1.</b>	<b>Alimentos y Bebidas para consumo Humano</b>					<b>538.80</b>
	Bebida Gaseosa 3 lts. Marca reconocida		30		5.00	150.00
	Agua con gas descartable (1600 ml). Marca reconocida		36		3.30	118.80
	Bocaditos en bolsa grande - 200 gr.		45		6.00	270.00
<b>2.3.2.7.10.99</b>	<b>Otras atenciones y celebraciones</b>					<b>26,788.00</b>
	Servicio de almuerzos		1082.6667		12.00	12,992.00
	Servicio de Coffee Break frío S/Valor Referencial		1765		6.40	11,296.00
	Servicio de Buffet		250		10.00	2,500.00
<b>2.3.1.5.1.2</b>	<b>Materiales y Utiles de Escritorio</b>					<b>4,237.00</b>
	Papelógrafa 80gr. Bond x ciento	Ciento	3.5		31.00	108.50
	Cartulina color tamaño 1/2 A4 (21x14.85) x millar	Millar	2		74.76	149.52
	Plumón Nº 47 color azul, rojo, negro	Unidad	210		2.40	504.00
	Cinta maskytape de 3/4"x40 YRDS pegafan	Rollo	6		2.58	15.48
	Papel Bond fotocopia 80 grs. T/ A-4		74		26.35	1,949.90
	Plumones Amarillo tipo 48 - Resaltadores		42		2.92	0.00
	Plumón para pizarra acrílica tipo 123		41		3.20	0.00
	Bolígrafo tinta líquida punta fina 1 color		100		2.50	0.00
	Corrector líquido tipo lapicero		51		2.40	122.40
	Tapa A4 transparente		800		0.40	320.00
	Anillos para 100 páginas, azul		934		0.80	747.20
	Contratapa A4 azul		800		0.40	320.00
	Archivador palanca 3 anillos, plástico, negro, A4, lomo angosto		42		6.50	0.00
<b>2.3.1.5.1.1</b>	<b>Repuestos y Accesorios</b>					<b>7,735.00</b>
	Cartucho de toner para impresora, según TR		6		1,085.00	6,510.00
	Toner fotocopidora Dialta D135 10 (12000 pag)		5		245.00	1,225.00
<b>2.3.2.2.4.2</b>	<b>Otros Servicios de Publicidad y Difusión</b>					<b>9,380.00</b>
	Aviso 1/4 página Región Callao - Particip. Regional seg. TdR		6		750.00	4,500.00
	Aviso radial a nivel Región Callao - Particip. Regional seg. TdR		38		80.00	3,040.00
	Banderola 5 x 3 m según diseño, banner de 13 oz		3		480.00	1,440.00
	Banderola 1.6 x 2.3 m según diseño, panaflex 13 oz		2		200.00	400.00
<b>2.3.2.7.1.1</b>	<b>Servicios especializados persona jurídica</b>					<b>269,667.67</b>
	Consultora con experiencia en Planificación s/Valor Referencial		1		269,667.67	269,667.67
<b>2.3.2.7.11.99.2</b>	<b>Servicios diversos</b>					<b>70,569.00</b>
	Coordinador facilitador de la actividad		1	7	3,000.00	21,000.00
	Coordinador técnico de la actividad Nº 1		1	6	5,500.00	33,000.00
	Coordinador técnico de la actividad Nº 2		1	4	4,142.25	16,569.00
<b>2.3.2.7.2.2</b>	<b>Asesorías</b>					<b>5,400.00</b>
	Asesoría		1	15	360.00	5,400.00
<b>2.3.2.2.4.4</b>	<b>Servicios de impresión, encuadernación y empastado</b>					<b>50,625.85</b>
	Plan de Desarrollo Concertado, metodología s/valor referencial		465		107.01	44,629.65
	Impresión constancia de participación seminarios		280		1.80	504.00
	Constancias de participación 4 talleres regionales		201		1.8020	362.20
	Diseño, diagramación, e impresión del Plan de Desarrollo Concertado según TdR.		15		342.00	5,130.00
<b>2.3.2.7.11.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>					<b>5,447.00</b>
	Carpetas tipo folder en folcote calibre 14, bolsillo		761		2.21	1,681.81
	Estampado de lapicero punta fina, según logotipo		500		1.80	900.00
	Impresión de cintas		190		1.82	345.19
	Tarjetas de invitación con sobre		300		1.90	570.00
	Brochure de acuerdo a la especificaciones Técnicas		1000		1.95	1,950.00
<b>2.3.2.7.11.3</b>	<b>Arreglos Florales</b>					<b>1,790.00</b>
	Tripode floral grande con rosas importadas, lilium base de metal de 2.50 mtrs. De alto por 1.30 mtrs. De ancho		3		450.00	1,350.00
	Jardinería floral grande de 1 mtr. de alto por 1.40 mtr.		1		250.00	250.00
	Guirnalda de 16 mtrs. de largo con flores de campo, claveles, rosas, de vivero, lluvia y follaje fino.		1		190.00	190.00
<b>2.3.2.5.1.99</b>	<b>Alquiler de bienes muebles</b>					<b>25,796.00</b>
	Servicio de Alquiler Toldo modelo veneciano en estructura metálica de 16 mt x 6 mt. cada uno, cerrados en un U , con alto de 3 mt. con tela poliseda color verde con blanco, la instalación se hara en segundo piso.		2		3,000.00	6,000.00
	Servicio de Alquiler de mesa de honor vestida completa de 5mt.		4		95.20	380.80
	Servicio de alquiler de mesas redondas vestidas		137		28.56	3,912.72
	Servicio de alquiler de mesas rectangulares (con mantel y tapete)		80		28.56	2,284.80
	Servicio de Alquiler de Sillas vestidas funda y lazo, instaladas.		2430		3.57	8,675.10
	Servicio de alquiler de manteles		20		9.55	190.94
	Servicio de alquiler de tapetes		20		4.00	80.00
	Mesas pequeñas vestidas		12		15.47	185.64
	Laptop y retroproyector		0		238.00	0.00
	Equipo de sonido		5		484.00	2,420.00
	Paret de 18*3m de altura		2		833.00	1,666.00
	Adorno para en tela para el estrado		0		170.00	0.00
<b>2.3.2.2.3.1</b>	<b>Servicio de mensajería</b>					<b>866.32</b>
	Servicio de mensajería de acuerdo a las especificaciones técnicas		400		2.17	866.32
<b>2.3 GENÉRICA</b>	<b>TOTAL</b>					
<b>2.6.3.2.3.1</b>	<b>Equipos Computacionales y Periféricos</b>					<b>11,237.00</b>
	Laptop - Según especificaciones técnicas		1		4,385.00	4,385.00
	Impresora según especificaciones técnicas - TR		1		6,852.00	6,852.00
<b>2.6.3.2.9.4</b>	<b>Electricidad y Electrónica</b>					<b>3,920.00</b>
	Proyector Según especificaciones técnicas		1		3,920.00	3,920.00
	<b>TOTALES</b>					<b>493,997.64</b>





058

ANEXO N° 2

## Actividad Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2011-2021.

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### I.- OBJETIVO.

Presentación a las autoridades y funcionarios de entidades Públicas y Privadas de la Provincia Constitucional del Callao la versión actualizada del Plan de Desarrollo Concertado Regional.

#### II.- FINALIDAD.

El propósito de la actividad es generar los procesos técnicos de institucionalización para la formulación, articulación e integración de las herramientas y viabilidad financiera, del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR), Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional Anual (POI).

La presente solicitud de contratación se realiza en el marco de la presentación de la versión actualizada del Plan de Desarrollo Concertado Regional.

#### III.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO.

Impresión de Plan de Desarrollo Concertado.

Item	Numero de Servicios
Servicio de Impresión, encuadernación y empastado.	1
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Cantidad: 15 ejemplares (cada uno de <b>190 páginas</b>)</li><li>b. Formato : 21 x 29.7 (tamaño <b>A4</b>)</li><li>c. Tipo de papel para contenidos: Bond de <b>120 gr. mate</b></li><li>d. Tipo de papel para la pasta: Couché de <b>200 gr. mate</b> o brillante</li><li>e. Tipo de anillado: en <b>espiral, delgado y elegante</b> color a elegir (similar a los cuadernos espiralados Standford)</li><li>d. Plazo de entrega: a los dos días del otorgamiento de la buena pro.</li></ul>	

#### Condiciones del servicio:

1. El contenido del Plan de Desarrollo Concertado será entregado por el área usuaria.
2. Diseño y prueba por cuenta del proveedor.

#### Forma de Pago:

1. El pago se realizará contra la conformidad del servicio prestado.